



**Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.**

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

## CIRCULAR N° 1113/05

**UNREGISTERED**

Dolores, 07 de julio de 2.005.-

Created by Unregistered Version

### REF: “ SUSPENSIÓN DE TERMINOS PROCESALES para los días 9 y 22 de junio de 2005 ”.-

Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires

Expte. N° 3001-74/05

//PLATA, 06 de julio de 2005.

**VISTO Y CONSIDERANDO.** las presentaciones formalizadas por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la suspensión de los términos procesales para los días 9 y 22 de junio del año en curso, en el Departamento Judicial de Dolores, en virtud de las medidas de fuerza dispuestas por la Asociación Judicial Bonaerense.-

Que surgiendo de los informes elaborados por las Cámaras de dicha jurisdicción -conf. Resoluciones 262 y 3641/04- que el grado de acatamiento a tales medidas ha tenido entidad suficiente como para dar curso favorable a lo solicitado, corresponde proveer en consecuencia;

**POR ELLO:** la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

Disponer la suspensión de los términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos, **para los días 9 y 22 de junio del año en curso,** en todo el ámbito del Departamento Judicial Dolores.-

Regístrese, comuníquese, publíquese.

Dr. Alberto O. Belén.-  
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-  
Presidente.-

**UNREGISTERED**

Created by Unregistered Version